Año III.—Núm. 810. Viérnes 18 de noviembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en palacio á 13 de noviembre de 1859.—Está rubricado de la real mano. —El presidente interino del consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

SENADO.

Sesion del dia 10 de noviembre.

Abierta á las dos y veinticinco minutos, y despues de leida y aprobada el acta de la de ayer, se ha entrado en la discusion de los presupuestos.

El señor ministro de hacienda, en un magnífico discurso, ha dado á conocer cuan justa es la fama que de hacendista disfruta.

La peroracion del señor Salaverría es notable por mas de un concepto: en ella se ha hecho minuciosamente cargo de la situacion del pais, de sus necesidades, de la manera de llenarlas, y del porvenir bonancible que podemos esperar.

El señor ministro de hacienda manifestó claramente la imposibilidad de rebajar los gastos y las ventajas que podrán reportarse de ellos en lo sucesivo, por el aumento y desarrollo que tendrán la agricultura y la ganadería, la industria y las artes, y todos los elementos, en fin, que pueden servir de base para la prosperidad de una nacion, y que han de levantar la nuestra á la altura que le corresponde.

Aprobada la totalidad, se acordó pasar á la discusion por artículos, y despues de algunas observaciones hechas por los señores Alava y Alós, conde de Velle, marques del Duero, Mesina é Infante, se han aprobado los presupuestos de gastos generales del Estado, de la presidencia del consejo de ministros, del ministerio de estado, del de la guerra y Ultramar y el de marina, levantándose la sesion á las cinco y cuarto.

SENADO.

Sesion del dia 11 de noviembre.

Abierta la sesion de hoy á las dos y media fué leida y aprobada el acta de la de ayer.

En el despacho ordinario se ha dado cuenta del nombramiento de presidente y secretario hecho por la comision mista de redencion y enganches del servicio militar.

Entrándose en la órden del dia se han puesto á discusion los presupuestos, y sin ninguna se han aprobado el del ministerio de la gobernacion, el de fomento y el de hacienda, habiéndolo sido igualmente los de ingresos, por setenta y nueve bolas blancas contra tres negras.

Continuando la órden del dia se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Utrera á Moron, y despues de haberle impugnado brevemente el señor Infante, á quien ha contestado el señor Lujan, como individuo de la comision, levantándose despues la sesion para reunirse en secciones.

Eran las cinco menos diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de noviembre.

Se da cuenta de una comunicacion del señor marques de Cuellar en que avisa que ha tomado asiento en el senado.

Queda sobre la mesa el dictámen sobre el acta de Córdoba y admision como diputado por este distrito del marques de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de Játiva y se admite como diputado á don Domingo Mascarós.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision mixta respecto del proyecto de ley de enganche y redencion militar.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ferro carril de Buitron.

Se añade que mañana se discutirá el acta de Córdoba y el dictámen de la comision mixta, y se levanta la sesion á las tres y cuarto.

SENADO.

Sesion del dia 12 de noviembre.

Abierta la sesion de hoy á las 2 y cuarto fué leida y aprobada el acta de la de ayer.

Dióse cuenta en seguida del nombramiento hecho por las secciones para la comision del ferro-carril que, partiendo de las minas de cobre de Buitron, ha de empalmar con la linea.

Entrándose en la órden del dia se ha aprobado sin discusion el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de redencion y enganche del servicio militar, no habiéndose votado por falta de numero.

Acto continuo ocupó la tribuna el señor Roda, para leer el dictámen de la comision sobre el ferro-carril de Buitron á la línea de Sevilla.

El señor Rodriguez Camaleño ha hecho algunas observaciones sobre la variacion de horas de las clases de comercio, á las que ha contestado el ministro del ramo, manifestando el derecho que asiste al rector para disponerlo así, prometiendo á la vez que procurará remediarlo; despues de lo cual se levantó la sesion.

Eran las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de noviembre.

Se abre á las tres menos cinco minutos.

Se aprueba el acta de ayer.

El señor de Pedro pide conste su voto conforme con el unánime de la cámara, ofreciendo su apoyo al gobierno con la cuestion de Africa.

Queda sobre la mesa el dictámen de la mayoría de la comision sobre el acta de Morrella, opinando que debe aprobarse y proclamarse diputado al señor Polo, y un voto particular del señor Rivero Cidraque que opina debe procederse á segundas elecciones.

Se aprueba el dictámen en que se propone que el señor Melida no está sujeto á reeleccion.

Igualmente se aprueba el dictámen de la comision mista sobre redencion y enganche del ejército.

El señor Palanco anuncia una interpelacion á consecuencia de las gestiones que se dicen hechas á nombre de uno de nuestros puertos para la libre introduccion de cereales y manifestando que en las provincias de Castilla hay todos los necesarios para el consumo de la nacion.

Se aprueba definitivamente el proyecto de redencion y enganches militares y se levanta la sesion á las tres y cuarto; anunciando que el lunes se discutirá el acta de Morella que queda sobre la mesa.

Se asegura que don Manuel de Belda, capitan retirado de infanteria y administrador cesante de Hacienda pública, ha renunciado en favor del Tesoro, para las atenciones de la guerra, los 5,000 reales que disfruta de cesantia, y ofrece de nuevo sus servicios militares en el paraje y sitio que el gobierno de S. M. tenga á bien designarle; pero suplicando sea en una de las compañías de cazadores que formen la vanguardia del ejército invasor.

—Un periódico militar cree que el coronel don Ramon Perez Arenaza, secretario que fué de la direccion de infanteteria y hoy de reemplazo en Victoria, mandará los batallones de chapelgorris que se van á formar en las provincias Vascongadas.

—Don Vicente Marti, conocido por el *Noy de las Barraquetas*, está organizando en Cataluña un partida que piensa equipar á su costa y ofrecer el gobierno para la guerra de Africa.

—Los labradores vecinos del pueblo de Almoadí, provincia de Alicante, han promovido una suscricion voluntaria y ofrecen poner á disposicion del gobierno, para la proxima campaña, diez mil raciones de vino para el ejército de operaciones.

—Anteayer tarde se dirigió S. M. la reina á la estacion del ferro-carril ansiosa de abrazar á su hermana la infanta, duquesa de Montpensier, que acompañada de su familia debia llegar á aquella hora á Madrid; pero antes de entrar en la estacion, recibió nuestra augusta soberana un despacho telegráfico en el cual se le anunciaba que sus altezas reales habian tenido que detenerse en un modesto pueblo de la Mancha llamado Villarta, por sentirse ligeramente indispuesta S. A. la infanta doña Maria Luisa Fernanda. S. M. dispuso que inmediatamente salieran para Villarta sus médicos de cámara pero noticiosa de que á S. A. acompañaba un facultativo y de que la indisposicion no inspiraba cuidado alguno, siendo producida por el cansancio del viaje, dióse contraórden á los médicos de cámara.

A las diez y media de la noche llegaron á Madrid los cinco hijos de SS. AA.

Tan luego como circuló esta noticia pasaron á visitar á SS. MM. los ministros, el capitan general de Madrid, el marqués del Duero y otros varios personajes.

Posteriormente hemos sabido que S. A. se sintió indispuesta despues de haber salido de San Juan de Alcázar, y que habiéndose detenido en Villarta tuvo un aborto. S. A. continúa perfectamente asistida y se halla muy aliviada. Uno de nuestros colegas tiene entendido que ayer oyó misa acompañada de su esposo y que esta noche ó mañana llegará á Madrid. La indisposicion de S. A. no ha ofrecido gravedad en un solo momento.

Segun nuestras noticias, que rectificaremos en lo que puedan tener de inexactas, las fuerzas navales que á las órdenes del gefe de escuadra don Segundo Herrera, deben operar en las costas de Africa, se componen de los buques siguientes:

BUQUES DE VELA.

		Cañones
Navío...	Reina Isabel II.	86
Fragata.	Perla.	42
Corbetas.	Villa de Bilbao.	30
	Isabel II.	24
	BUQUES DE HÉLICE.	
Fragatas.	Princesa de Asturias.	50
	Blanca.	35
Goletas..	Buenaventura.	2
	Santa Rosalía.	2
	Girce.	2
	Edetana.	2
	VAPORES DE RUEDAS.	
	Isabel II, de 500 caballos.	16
	Colon, de 350.	6
	Vasco Nuñez de Balboa, de 350.	6
	Leon, de 230.	2
	Vulcano, de 200.	6
	Santa Isabel, de 180.	4
	Piles, de 150	4
	Vigilante, de 120.	2
	Alerta, de 120.	2
	Lepanto.	4
	Total de cañones.	327

TRASPORTES DE VAPORES.

Marques de la Victoria.
San Quintin.
General Alava.
Patiño.
Ferrol.
Velasco.
Conde de Regla.

TRASPORTES DE VELA.

Urcas.... Niña.
Marigalante.
Antilla.

Cada trasporte de vapor ó de vela tiene de uno á cuatro cañones. Hay tambien una flotilla de cañoneras que hasta ahora, y no comprendiendo mas que las que se han habilitado en la Carraca, son en número de 24. Todo esto, no contando con las lanchas y bateos de desembarco, ni con el crecido número de vapores mercantes que ha fletado el gobierno para el trasporte de las tropas. Forman parte ademas de la division las embarcaciones de primera y segunda clase del resguardo marítimo.

SENADO.

Sesion del dia 14 de noviembre.

Abierta la sesion de hoy á las dos y cuarto, se leyó y fue aprobada el acta de la última.

Entrándose en la órden del dia, y despues de algunas ligeras impugnaciones, hechas por los señores Infante y Huelves, á quienes ha contestado el señor Lujan, se aprobó el proyecto del ferro-carril de las minas de cobre de Buitron á Mérida, por 67 bolas blancas contra 21 negras, siéndolo igualmente el de redencion y enganches militares por 92 contra 8, y el del

ferro-carril de Utrera á Moron, por 70 contra 16.

Acto continuo ocupó la tribuna el señor ministro de estado, vestido de gran uniforme, y leyó el real decreto por el cual su magestad se ha servido suspender las sesiones de la presente legislatura.

El señor presidente levantó en seguida la sesion.

Eran las cuatro menos diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 14 de noviembre.

Se abre á las tres menos cuarto, y aprobada el acta pide el señor Mendez Vigo, á nombre del señor don Miguel Zorrilla, conste el voto de este, conforme con la mayoria, en la votacion sobre facultades al gobierno en el asunto de Marruecos y en el de Roma.

El señor Orovio pide la palabra para hacer una pregunta al gobierno; pero teniéndola pedida antes el señor ministro de estado, sube éste á la tribuna y lee un real decreto suspendiendo las sesiones de las cortes en la presente legislatura.

En su virtud se levanta en seguida la sesion.

Las columnas de los periódicos son ya insuficientes para reproducir todos los rasgos de abnegacion, de entusiasmo, de patriotismo con que todos los españoles se apresuran á deponer su ofrenda en el altar de la patria. Tantos son los ofrecimientos que hemos anunciado: tanto los que en todas las dependencias públicas se reciben; y tantos, en fin, los que no se han producido por ignorar el punto adonde deberian concurrir con su donativo, que creemos indispensable, que el gobierno, tome la iniciativa, para la creacion en las provincias, en los distritos y en las ciudades, de juntas encargadas de organizar, de recibir y de dar direccion á todos los ofrecimientos de diversa especie que el patriotismo, el desprendimiento, la caridad, han inventado para socorrer á los heridos, para premiar á los inutilizados, para dotar y pensionar á los huérfanos de los que sucumban en la lucha. Y no son solos los individuos, los que dan estos bellos egemplos: las corporaciones entusiasmadas acuerdan cuantiosos donativos, y todo parece poco para ofrecerlo en servicio de los valientes que van á derramar su sangre en defensa de la patria.

Hay, sin embargo, entre estos ofrecimientos algunos, sobre los cuales, si bien hijos de un patriotismo acrisolado y ardiente, debemos hacer algunas indicaciones, nó para resfriar el entusiasmo, sino para hacer resonar la voz de la razon y de la conveniencia del pais. Nos referimos á los donativos acordados por las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

No puede ser mas digno, ni mas laudable, ni mas puro el sentimiento que ha guiado á dichas corporaciones; nuestras armas van á medirse con las armas marroquíes; nuestros valientes soldados van á correr los azares de la guerra, pues ofrezcámosles ausilios que disminuyan sus penalidades, socorros para sus hijos, pensiones para los que con su sangre paguen la deuda á la patria. Así han discurrido las diputaciones y los ayuntamientos: mas como en su ardoroso arranque no han tenido en cuenta que las cantidades ofrecidas trastornan el órden en los presupuestos, alteran la administracion y han de traducirse en recargos sobre las contribuciones y en aumentos de arbitrios que agravarian la carga impuesta por el presupuesto estraordinario, carga que se sobrelleva con gusto, pero que es preciso no hacer intolerable; de aquí que nos parezca oportuno llamar la atencion de las municipalidades y diputaciones, para que no cedan á un impulso irreflexivo, aunque altamente patriótico, y vean que siendo en conjunto de no grande importancia para las necesidades de la guerra los subsidios brindados por estas corporaciones, van en camino á introducir en la administracion provincial y municipal una perturbacion difícil de remediar, y á exagerar de tal suerte los gravámenes que pesan sobre el contribuyente, que ha de rayar en lo imposible el subvenir á ellos.

Los donativos de particulares, los debidos á la iniciativa personal, los sacrificios que cada cual cree poder imponerse con arreglo á sus fuerzas, á esos no se debe poner tasa; pero por lo que toca á las corporaciones, reconocido el sentimiento nobilísimo que las anima, parécenos que el gobierno obraria prudentemente dejando de aceptar ofrecimientos que han de ser gravísimos en último resultado para los que han de proporcionar los medios de cubrirlos.

A pesar de la circular publicada en la *Gaceta* de ayer, marcando estrechos límites á la seccion de noticias relativas á la guerra de Marruecos, procuraremos darle toda la amplitud posible, acatando no obstante la citada circular, por mas que nos parezca censurable, y de la que oportunamente nos ocuparemos.

—La diputacion provincial de Zaragoza ha ofrecido para el servicio del ejército de Africa una brigada compuesta de un caballo de silla 30 acémilas completamente atalajadas, dispuestas á marchar desde luego por cuenta de la provincia al punto de entrega que se le señale; y que S. M., accediendo á los deseos de dicha corporacion, se ha dignado aceptar la espresada oferta, disponiendo al mismo tiempo que en su real nombre se den las gracias á la citada diputacion.

La congregacion de caridad que con el nombre de San Julian existe en Granada, ha puesto á disposicion del capitan general de aquel distrito el local hospitalario que posee, capaz de contener 40 camas, á fin de asistir en él á los jefes y oficiales que hasta dicho número sean heridos en la campaña de Marruecos y vayan á ser curados en aquella plaza.

S. M. la reina ha visto con particular agrado este humanitario y generoso acto, y mandando que en su real nombre se den las gracias á la espresada congregacion.

El ministerio de la Gobernacion espresa á su vez, tambien por medio del periódico oficial que don Ambrosio Voto Nasarre, don Mariano Abadias y don Juan Tello, vocales del consejo de la provincia de Huesca, han ofrecido para atender á los gastos que ocasiona la guerra con Africa, 2,000 raciones de pan, y que el gobierno ha aceptado este donativo, dándose tambien las gracias á los indicados vocales por su patriótico desprendimiento.

Idem 15.

El cuadro de organizacion del ejército de Africa arroja en resúmen los siguientes resultados.

El ejército se encuentra dividido en tres cuerpos, con una division de reserva y otra de caballeria, formando catorce brigadas en siete divisiones, con una brigada de vanguardia. Hé aquí las clases que comprenden:

«*Estados mayores.*—Capitan general 1; tenientes generales 3; mariscales de campo 9, brigadieres 16; coroneles 24; tenientes coroneles 18; comandantes 37; capitanes 50; tenientes 30, y subtenientes 5.»

Los cuerpos de que constan las brigadas de infanteria son los siguientes:

«*Batallones de lineas.* Dos del Rey, uno de la Reina, uno del Principe, dos de la Princesa, uno del Infante, uno de Saboya, uno de Africa, dos de Zamora, dos de Córdoba, uno de San Fernando, dos de Castilla, dos de Borbon, uno de Almansa, uno de Navarra, dos de Albuera, uno de Cuenca, uno de Luchana, uno de Asturias, dos de Granada, dos de Toledo y uno de Leon.

Batallones de cazadores.—Cataluña, Madrid, Barcelona, Barbastro, Talavera Chiclana, Figueras, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Baza, Simancas, Las Navas, Vergara, Llerena, Segorbe, Mérida y Alcantara: un batallon de artilleria del tercer regimiento, medio del cuarto, uno del quinto y 2 de ingenieros.

Resúmen de las brigadas.—30 batallones de infanteria de linea, 18 de cazadores, 2 1/2 de artilleria y 2 de ingenieros.

Division de caballeria.—Un escuadron de coraceros del Rey, uno de la Reina, uno del Principe, uno de Borbon, uno de húsares de la Princesa, dos de lanceros de Farnesio, uno de Santiago y tres de Villaviciosa.»

Se hallan ademas afectas á los cuerpos de ejército y divisiones de reserva y de caballeria, las siguientes fuerzas:

«*Artilleria.*—4 compañias del regimiento de montaña, con 24 piezas; 8 compañias montadas con 32 piezas; 3 escuadrones del regimiento de á caballo, con 12 piezas.—Total 68 piezas.

Ingenieros.—3 compañias.

Caballeria.—3 escuadrones.

Guardia civil.—60 infantes y 60 ginetes.»

—La mayor parte de los autores que tratan de las cosas de Marruecos, opinan que la arbitrariedad con que el emperador procede en todos los asuntos, especialmente en les mercantiles y económicos, no reconoce mas origen ni móvil que el de la codicia y el deseo de atesorar. Cierto que esta propension es innata en los musulmanes; pero como indudablemente la satisfarian mucho mejor procediendo en sus disposiciones por las reglas del sentido comun, parece probable que existen otras causas y otras razones. Eran estas á juicio de un comerciante, gran conocedor del pais, y sobre todo insigne poligloto, que los árabes son ingobernables cuando tienen dinero y gozan de bienestar, y que el único freno para sujetarlos es el de la pobreza, en cuyo sentido obraba el emperador. Añadia que el dinero era poderoso en las cuestiones de sucesion al trono, y que la persona designada por el emperador podia estar segura de recoger la corona con tal de que fuese dueña del tosoro.

Por el ministerio de la Guerra se anuncia en la *Gaceta* de hoy que la diputacion provincial de Ciudad-Real ha acordado distribuir cuatro premios de á 6,000 reales á otros tantos soldados manchegos que se inutilicen en la campaña de Africa: ocho de 3,000 á los padres de los que mueran sobre el campo de batalla: 25,500 raciones de galleta fina y constantemente blanda de Carrion para suministro del ejército; y un baston al primer general que tome una plaza fuerte.

Tambien manifiesta que don Rafael Carrillo y Gutierrez, coronel graduado, teniente coronel escedente de estados mayores de plazas, ha ofrecido para la guerra de Africa sus servicios personales y la cesion del sueldo que en la actualidad disfruta; y S. M. la Reina (Q. D. G.), al mismo tiempo que ha visto con particular agrado estos actos de generoso desprendimiento, se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias al interesado y á la diputacion referida.

—Un periódico dice que se ha mandado acelerar la colocacion del cable submarino que debe facilitar las comunicaciones entre la península y Africa.

—Se ha dispuesto recientemente en una real órden, emanada del ministerio de la Guerra, que todas las vacantes de sangre que ocurren en el ejército de Africa en las armas de infanteria y caballeria del ejército hasta la clase de coronel inclusive, se provean precisamente dentro de los regimientos y batallones de cazadores por antigüedad en los individuos de los mismos presentes en el ejército, contándose solo como tales, ademas de los que lo estén personalmente, los jefes, oficiales y tropa que habiendo pasado al continente africano se hallen separados de las filas á causa de heridas recibidas en accion de guerra ó por comisiones especiales del servicio encargadas por el general en jefe.

—Tenemos entendido que el vice cónsul de España en Lubek ha remitido á su jefe el cónsul de Hamburgo dos onzas de oro rogándole que las ponga á disposicion del general en jefe del ejército para el primer soldado español que penetre en la primera plaza sitiada. Hay que notar que este vicecónsul no es súbdito español, ni percibe sueldo alguno, ni es persona acaudalada, lo que hace su donativo doblemente meritorio.

—Uno de nuestros colegas indica que el 11 del actual circuló en Cádiz el rumor de que el conde de Lucena saldria de aquella plaza en el término de tres ó cuatro dias, embarcándose con el cuartel general en la fragata de S. M. *Princesa de Asturias*: añadiase que iria tambien en su compañia el capitan general de marina de aquel departamento. Nos parece natural que el general en jefe quiera pasar á los otros puntos donde se halla acantonado el ejército de su mando para revistarle, antes de disponer el embarque de las tropas para añdir definitivamente la campaña.

—El ayuntamiento de Gijon ha abierto una suscricion voluntaria con el objeto de proporcionar seis insignias de la cruz de San Fernando para otros tantos jefes y oficiales, y socorros ademas para los individuos de la clase de tropa del ejército y de la armada, que se inutilicen en la campaña contra Marruecos. Tanto las insignias indicadas como los socorros pecuniarios que hayan de distribuirse, con arreglo á la base primera, á la clase de tropa, se pondrán á la órden del general en jefe del ejército, para que se sirva entregar las primeras por sí propio, si fuese posible, à los que juzgue mas acreedores á ellas, despues que hayan recibido el correspondiente diploma; y para que se sirva ordenar sean entregados los segundos á los primeros y mas acreedores tambien, que reciban licencias absolutas por inútiles en la indicada campaña, habiéndose distinguido en ella por sus estraordinarios servicios.

A estos socorros solo serán acreedores los que por gratificaciones ó premios, procedentes de particulares ó pueblos, no reciban otra igual suma. Los socorros pecuniarios para la clase de tropa deberán consistir en 3,000 reales para cada uno; y su número, que á ser posible, no bajará de doce, se fijará definitivamente cuando se sepa el resultado de la suscricion.

Para promover la suscricion se van á formar comisiones de distrito en los ocho en que está dividida la villa, y ademas en todas las parroquias rurales. Las cuotas de suscricion menores de 20 reales se pagarán á las respectivas comisiones, y las mayores se entregarán á las mismas en el acto, ó se ofrecera pagarlas en todo el año de 1860 por cuartas partes al tiempo que los trimestres de contribuciones.

—Cartas de Granada anuncian que el capitan general de aquel distrito, aprovechando los fondos procedentes de presas hechas sobre càrabos rifferños, ha mandado construir por el cuerpo de ingenieros cuatro lanchas de combate, armadas cada una con dos cañones, cuatro falúas y cuatro grandes lanchones de desembarco; todos con destino al servicio de los cuatro presidios menores. Melilla, Chafarinas el Peñon y Alhucemas, de manera que cada gobernador de dichos puertos tenga á su disposicion una embarcacion para perseguir los moros, una para el servicio de embarque y desembarque de tropas y otra para su uso y decoro particular.

Por disposicion del mismo quedan formados en los conventos de la Merced y de la Trinidad, en Málaga, dos nuevos hospitales militares, provistos con 500 camas cada uno de ellos.

—Un periódico refiere que una de las pocas vacas que tienen pastando los moros del Serrallo (Ceuta) para el abasto de la poblacion, se escapó el dia 5, dirigiéndose hácia nuestra línea divisoria, y que en el momento salieron para recogerla cuatro soldados de caballeria de la guardia del campo y algunos soldados de infantería; pero la res tomó el camino que dirige al Serrallo, y aunque fué perseguida, no pudo dársele alcance por haberse internado en los bosques. En sus inmediaciones se hallaba de paseo el alcaide del Serrallo, y la vaca hubo de espantarse al verlo, y cómo española y en guerra tambien con los marroquíes, arremetió con él dandole una embestida que le elevó mas de tres varas, causandole daño de consideracion en su caida, de cuyas resultas estuvo sin movimiento largo rato: un moro de la guarnicion del Serrallo se presentó en la línea para pedir por el Dios grande se le facilitasen sanguijuelas y otros medicamentos para aplicarlos al referido alcaide, que, segun dijo, se encontraba muy mal parado.

—Parece que las kabilas fronterizas á la plaza de Melilla recibieron el dia 10 la órden de preparar inmediatamente raciones de pienso para la caballeria que, al mando del cheriff Sidi-Ab-had, gobernador de Grazan, se dirigia á los pueblos inmediatos á la plaza, ignoràndose el verdadero objeto de su escursion.

Logroño 14 de noviembre.

El ayuntamiento ha ofrecido al gobierno todo el apoyo moral y material que esté en su

atribucion para ausiliar al ejército espedicionario.

Pontevedra 14.—Hoy la diputacion provincial ha acordado elevar á S. M. una esposicion felicitándola y ofreciendo su leal apoyo en la guerra. Por ahora ha votado un donativo de 200,000 reales y 10,000 pares de zapatos. Tambien ha votado veinte y cuatro pensiones vitalicias á inválidos, viudas ó huérfanas de soldados de la provincia que mueran ó se inutilicen en campaña.

Ciudad-Real 14.—La diputacion provincial ha acordado cuatro premios de 6,000 reales á otros tantos soldados manchegos que se inutilicen en la campaña de Africa. Ocho de 3,000 á los padres de soldados que mueran en el campo de batalla; 25,000 raciones de galleta fina para suministros del ejército y un baston al primer general que tome una plaza fuerte.

Orense 14.—La diputacion provincial ha acordado hoy ofrecer á S. M. toda clase de recursos para la guerra de Africa; regalar al provincial de Orense, de guarnicion en Sevilla, bandera y música, así como al de Monterey, si llega á ponerse sobre las armas, y abrir una suscricion en la provincia, cuyos gastos se destinan á los de la espedicion. Las señoras de toda la provincia se ocupan en hacer hilas y vendajes, y las de la capital preparan un novenario á la Virgen para impedir su amparo en la próxima campaña.

Teruel 14.—La diputacion provincial acaba de votar la compra de media brigada de acémilas, que cargadas con 3,000 pares de alpargatas del pais, regala al gobierno de S. M.

Cuenca 14.—La diputacion provincial ha acordado elevar á S. M. una esposicion ofreciendo su apoyo y los recursos de que pueda disponer para auxiliar las atenciones de la guerra. Ademas ha votado un donativo de cien mil reales á favor de los 20 primeros individuos del ejército hijos de la provincia, de la clase de cabos y soldados, que se inutilicen en campaña.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Ilmo. Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, con fecha de 18 de octubre último, me dice lo que sigue:

El cónsul de S. M. en Gibraltar dice al Ministerio de la Gobernacion en 8 del corriente lo que sigue.—La Junta de Sanidad de esta plaza en sesion celebrada en el dia de ayer, ha acordado imponer cinco dias de cuarentena á las procedencias de Algeciras. —De Real órden, comunicada por el señor Ministro de la gobernacion lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin oficial* y en los periódicos de esta capital para su debida publicidad.

Barcelona 10 de noviembre de 1856.—Ignacio Llasera y Esteve.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-75 y 80 céntimos.
Inscripciones de idem.
Títulos del 3 por 100 diferido, 33-65 d.
Inscripciones de idem.
Material del Tesoro preferente con interés.
Idem no preferente con interés.
Idem sin interés.
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.
Idem del 4 y 5 por 100.
Deuda amortizable de primera clase, 19,75.
Idem de segunda idem, 12,40 d.
Idem del personal, 10,05.

Seccion comercial.

Fernambuco 14 de octubre.

Algodones.—Al principio del mes fué activa la demanda por los de primera clase, la cual obtuvo 9 950 reis la arroba, en tierra, pero ha habido reaccion en baja y quedan á 9,000 reis. Los regulares se cotizan á 8,800 reis; los Paraiba de 8,850 á 8,950 y los Macao 8,000 reis la arroba.

Cueros.—Se pagó por un momento 270 á 275 reis la libra de salados secos, pero no se cuenta hoy sino con 265 reis.

Vinos—Mejor sostenidos. Por 180 pipas con marca «Prats», recibidas de Barcelona por la «Amelia», se rechazaron P. 210 la pipa, mientras que al dia siguiente se aceptaron 190 por 40 pipas con marca «Medaille» importadas de Marsella por «Raoul.» La «Amelia» ha salido para puertos del Sur. Las existencias hoy no esceden de 1. 100 pipas. Al detall se venden los de Barcelona de 190 á 200. Cambio sobre Lóndres, 24 1|4 á 25 dinero.

Rio grande 30 de setiembre.

Cueros salados.—Se han vendido unos 7000 de 180 á 185 reis la libra y se ofrecen ahora pequeñas partidas á 175 reis, pero no hay compradores. Con todo, este precio no parece nominal. Se han cerrado algunos ajustes para diciembre, con anticipo de la totalidad del valor. Estos se hacen ascender á 15.000 cueros, no han transpirado las condiciones.

Idem secos.—Las provisiones no esceden de las necesidades para España y los Estados Unidos por lo que los precios se hubieran sostenido muy firmes si se hubiesen conocido las noticias del Plata, avisando la epidemia que ha atacado al ganado. Un cargamento ha sido vendido para España á 300 reales en Paletos y luego despues se han despachado algunas pequeñas partidas para los Estados Unidos á 370 reis en dicho punto ó sea á 375 reis en esta

Astas.—A P. 16 el ciento.—Cambio sobre Lóndres de 24 3|4 á 25.

Rio janiero 8 de octubre.

Vinos.—Los precios habian subido cerca de P. 20 cuando vino el 2 del actual la publicacion de un decreto imperial subiendo los derechos de aduana á dar nueva firmeza al artículo. A partir del dos de diciembre próximo los vinos secos de todas clases y procedencias pagarán de derechos 520 reales por medida en vez de 200 reales que pagaban los del Mediterráneo y 245 reales los de Portugal; los vinos dulces pagarán 700 rs. la medida en vez de 200 rs. Tanto por causa de este aumento de derechos cuanto por las noticias que se tienen de los puntos de produccion. consideramos nuestro precio actual de P. 50 por pipa mas elevado que el de nuestra anterior revista. El de Cataluña, pipa portuguesa, se paga de 230 á 235 P.; de Málaga, blanco, de 195 á 220 la pipa; de Marsella de 200 á 210, de Cette de 200 á 210 pipa.—Cambio sobre Lóndres de 25 á 25 1|4.

Seccion estranjera.

Marsella 13.—Continúa la escasez de trigo, harinas y maiz de todas clases en este mercado. Ha quedado habilitada la línea telegráfica de Génova. Son dignos de todo elogio el acierto y la actividad del vice-cónsul español en esta plaza, á cuyo celo se debe el haber desechado sin entrar en tratos los ofrecimientos hechos al gobierno, de buques inútiles, por algunos armadores. Las últimas noticias de la Italia central no son mas consoladoras que las anteriores, y si las potencias no apresuran la formacion del Congreso, se temen desastres.

Paris 13.—Crecen estraordinariamente las listas de voluntarios para la espedicion contra la China. Se publica el parte de la victoria obtenida por los aliados contra los annamitas el 15 de setiembre, y se dice que, como siempre, no puede menos de elogiarse la cooperacion vigorosa que prestaron las tropas españolas, y su jefe el coronel Lanzarote. La accion tuvo lugar en las márgenes del rio Hurono y camino de Huet.

Francfort 13.—La Dieta ha pasado à la comision el espediente de la Hesse electoral. Prusia, los Estados de Thuringio, Oldemburgo, y las ciudades libres se han pronunciado por el restablecimiento de la Constitucion de 1831: otros Estados por la de 1852: otros se han abstenido de votar.

Adoptada por unanimidad y pasada á la comision militar la proposicion concerniente á revisar la organizacion.

Marsella 13.—Lesseps se embarcó ayer para Constantinopla. El 27 de octubre llegaron á Alejandría instrucciones del gobierno frances para impedir todo acto que contrarie los derechos de la compañía del canal de Suez, cuyos trabajos continúan.

Marsella 14.—Los buques fletados últimamente por cuenta del gobierno español saldrán de un momento á otro para Barcelona. A juzgar por las manifestaciones privadas de Lesseps, la Francia, protege resueltamente los trabajos de la compañía del Istmo.

El estado de la Italia central, es el mismo que se indicaba en noticias anteriores.

Dicen de los Estados-Unidos que el cónsul de Veracruz se halla autorizada para reconocer el gobierno de Juarez en Méjico.

Turin 14.—La política se halla actualmente muy elevada, reconociendo por causas principales los rumores de crisis, la regencia de los Estados centrales y la inmediata solucion de los asuntos de Italia en general. Se desmienten los rumores que han circulado sobre probabilidades de la candidatura Garibaldi para la regencia.

Todas las eminencias políticas del pais son recibidas particularmente por S. M. el rey. Para el 4 del presente se anuncia la llegada de Dabormida á esta capital.

Paris 14.—Las cuatro de la tarde: hora señalada para el besamanos general con motivo de los dias de la emperatriz. Es muy probable que el Congreso europeo se reuna en esta capital el 15 de diciembre. Vuelve á asegurarse que la Inglaterra tomará parte en él sin condiciones previas.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

La mayor parte del público de esta ciudad recibió ayer á la llegada del correo notable chasco con motivo de haber prohibido el Gobierno la publicacion de partes de la guerra de Africa, noticias de preparativos que se hagan y movimientos de tropas que se verifiquen, hasta que, principiadas las operaciones por el ejército espedicionario, publique la *Gaceta* cuanto tenga relacion con este suceso del mayor interes para la nacion entera. La circular del ministerio de la Gobernacion, en que se dispone lo espresado, la publicaremos íntegra en el número de mañana, y en el interin nos creemos en el caso de decir para satisfaccion de nuestros suscriptores, que conciliando las disposiciones del gobierno con el interes de los acontecimientos, no omitiremos medio alguno para que estén al corriente de cuanto acaezca en el teatro de la guerra, y que en nuestro periódico encontrarán siempre todas las noticias que puedan llamar con justicia su atencion.

El distinguido autor de *La Compana de la Almudaina* D. Juan Palon y Coll, ha sido admitido sócio de la Academia Provincial de Ciencias y letras establecida en esta capital.

En el *Correo de Mallorca* se publica este notable

COMUNICADO.

Sr. Editor de *El Correo de Mallorca:*

Muy señor mio: en un suelto del número 299 de su apreciable periódico, correspondiente al lúnes 14 del actual, he leido, no sin bastante estrañeza, el anatema lanzado á los *productos minerales de esta isla* con ocasion de haberse verificado de ellos un ensayo en el gasómetro de esa ciudad.

Nada tengo que objetar contra la ineficacia de esta prueba; pero no puedo ni debo admitir que se generalice la idea de que todos los carbones minerales de Mallorca son inaplicables al gas. Yo ignoro la procedencia del carbon sometido á ensayo; solo sé que no procede de la mina S. Cayetano, sita en término de Selva, y como director de ella y sus dependencias, me cumple salvarla del voto de censura fulminado indistintamente á todos los centros productores de carbon de la isla.

A esta sola salvedad se ceñiria la rectificacion que solicito respecto al ya citado suelto de su diario; pero siendo lo mas probable que, aun á despecho de toda salvedad y aclaracion, no quedasen los carbones de la mina S. Cayetano en el buen lugar que tienen derecho á ocupar, me hallo en el caso de ponerlos en evidencia sometiéndolos á ensayo en ese mismo gasómetro y reparando su desdoro en una prueba igual á la que lo ha producido.

Al efecto remesaré *gratis* á la citada fábrica de gas el carbon necesario para iluminar esa ciudad toda una noche, así el alumbrado público como el particular, yo dirigiré las operaciones durante el ensayo y el público, juez imparcial, de las causas, podrá juzgar de la bondad ó inutilidad del carbon de la mina S. Cayetano.

Sírvase V. señor editor insertar esta aclaracion en su diario á lo que le quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—Selva 15 de noviembre de 1859.—Gregorio F. Clarés.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños »
Casadas »	Viudas 2	Solteras »	Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ISABEL, REINA DE HUNGRIA, VIUDA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 49 ms.
Pónese... á las.. 4 » 42 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 45 ms. 31 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 18 de noviembre de 1859 en Palma de Mallorca.

Articulo 1.° El M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha invitado al Escmo. Sr. Capitan general para la asistencia, con las clases militares, al solemne *Te-Deum* que con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. M. la reina (que Dios guarde) debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral á las once de la misma mañana. En su consecuencia asistirá S. E. al espresado acto religioso acompañado de todas las clases é institutos militares, que con este objeto se hallarán en el Real Castillo con la conveniente anticipacion.

Articulo 2.° Con el mismo plausible motivo recibirá S. E. en acto de corte en el Real Castillo por el órden siguiente. A las once y media á la Escma. Audiencia territorial, á las once y tres cuartos al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad y á las doce á los Sres. generales, brigadieres, jefes y oficiales de los cuerpos é institutos del ejército y demas personas de distincion que deben asistir á dicha solemnidad.

Con la debida anticipacion se hallarán en el patio del Real Castillo la guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion.

Las tropas vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Y de órden de S. E. se hace saber para la debida publicidad y efectos espresados. —El comandante gefe de E. M.—Casimiro Vismanos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon de artilleria, don Bartolomé Frontera y Contestí.

Parada, el provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I. de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 47 pas. y balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Mahon laud Trinidad, de 66 ton., patron Melchor Alorda, con 7 mar. y tablones.

Para Aguilas idem Emilio, de 59 ton., patron Bartolomé Mesquida, con 7 mar., un pas., leña y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPAÑOLES Y MARROQUIES.

EDICION DE LUJO.
Impresion clara y esmerada.

LAMINAS SUELTAS
ejecutadas por los primeros artistas españoles.

HISTORIA
DE LA GUERRA DE ARFICA
POR
Evaristo Ventosa.

UN REAL LA ENTREGA.
16 páginas en 4.° mayor prolongado.

UNA Ó DOS ENTREGAS
semanales, servidas con precision y exactitud.

Vistas,—retratos,—mapas topográficos,—biografías,—autógrafos,—tratados internacionales,—usos,—costumbres,—leyes,—etc., etc., etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.° mayor prolongado, de buen papel, y clara y correcta impresion.

A cada tres entregas, ó á cada dos, si es preciso, daremos una lámina suelta, ejecutada en boj ó litografiada por los primeros artistas españoles.

Estas láminas serán retratos de los héroes que mas se distingan en ambos ejércitos; planos topográficos, hechos de armas, vistas, mapas, usos, costumbres, etc., etc., etc.

Siempre que sea necesario darlas del doble ó mayor tamaño del cuerpo de la obra, lo haremos sin ningun aumento de precio.

A su tiempo y como regalo especial daremos un gran mapa del imperio de Marruecos.

Se darán una ó dos entregas semanales.

Precio: UN REAL la entrega.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *núm. 74, y en la libreria de Juan Colomar, Plaza de Cort.*

LA
GUERRA DE AFRICA
EMPRENDIDA
POR EL EJERCITO ESPAÑOL EN OCTUBRE DE 1859.

Historia de los sucesos que estan ocurriendo con admiracion general de Europa en el norte de aquel vasto y dilatado imperio.

Edicion ilustrada con láminas dibujadas y litografiadas por *aventajados ortistas* representando con toda propiedad las mas importantes figuras destacadas del inmenso cuadro que va á esponerse á la vista del lector.

La guerra de Africa formará un tomo del tamaño, papel y carácteres iguales al prospecto, no pudiendo fijar el número de sus páginas por estar fuera de la prevision humana las vicisitudes, accidentes y duracion de la lucha.

La obra se repartirá por entregas de 16 páginas al ínfimo precio de real y 1¡4.

Durante la publicacion se repartirán á los señores suscritores los retratos de los generales de que haga mencion la historia, asi como un bellísimo mapa de la guerra de Africa.

Todas las semanas se repartirán con la mayor exactitud una ó dos entregas con su cubierta de color. Cuando la acompañe una lámina, tendrá la entrega ocho páginas de testo.

Cerrada la suscricion se aumentará considerablemente el precio de la obra.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74, y en la libreria de Juan Colomar, Plaza de Cort.*

INTERESANTE
AL PÚBLICO.

En el almacen de **LENCERIA HILOS É HILAZAS** situado en la plaza de Cort esquina frente al Cárcel acaba de recibirse de las mas adelantadas fabricas del estranjero un completo y variado surtido de los géneros que van anotados á continuacion propios para la próxima estacion de invierno los cuales se espenderán á precios sumamente equitativos.

Alfombras...... terciopelo de lana de todas dimensiones y calidades con preciosos dibujos.
Idem.............. idem en pieza para alfombrar habitaciones.
Un completo... surtido de abacas de diferentes dibujos y calidades para el mismo objeto.
Tapetes......... terciopelo de lana de superior calidad y riquisimo gusto.
Banuas.......... blancas de varios dibujos y calidades.
Acolchados.... para vestidos de niños y enaguas de señoras.
Camisetas...... interiores de lana, seda y algodon.
Lienzos.......... de tres y medio basta catorce palmos ancho para sàbanas sin costura y desde la calidad mas inferior a la mas superior que se fabrica tanto en España como en el estrangero.
Idem.............. de los llamados granito de oro y de hilo retorcido en todos anchos y calidades.
Un gran......... surtido de irlandas y holandas blancas de puro hilo para camisas.
Batistas......... de puro hilo en todos anchos y calidades.
Un variado..... y elegante surtido irlandas colores de hilo para camisas de caballero.
Piques........... blancos y de colores de dibujos preciosos para pecheras de camisa y vestidos de niños.
Brillantés...... blancos para chambras de señoras y vestidos de niños.
Pañuelos....... hilo blancos y con cenefas de colores desde la calidad mas ordinaria à la mas superior, arreglados estos últimos en hermosas cajas para regalos de boda.
Un completo... rico y magnífico surtido pañuelos batista de hilo bordados en los mas adelantados establecimientos de Paris y Suiza, reuniendo à su buen gusto tanto los de calidad ordinaria como los de la superior, preciosos y elegantes trabajos.
Pecheras....... hilo y de piqué blancas y de colores.
Idem.............. de batista hilo bordadas con mucha sencillez y elegancia.
Cuellos.......... y puños de última moda y al gusto parisiense para señora.
Juegos........... mantelería de hilo desde 12 á 24 cubiertos en diferentes calidades.
Toallas.......... y servilletas, de puro hilo para té.
Un hermoso... surtido de pañuelos encaje con magníficos trabajos.
Irlandas........ algodon, madapolanes y otros varios géneros.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.
REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.
Precio: 12 reales frasco.

GRAN REMATE

de Estampas y Mapas modernos de este año 1859, en castellano, como España dividida por provincias, Mapa Mandi, Plan esférico, América, Asia, Occeania y otros mapas; se darán à 5 reales tomando la coleccion y uno solo á 6 reales, los cuales se han vendido á 14 id.; estampas de todos tamaños, copias de Murillo, Rafael y otros artistas: las de 70 reales á 40, las de 40 á 20, las de 20 á 10, las de 12 á 6, las de 6 á 3 y las de 4 á 2, dándose á estos precios por no querer seguir mas el oficio. Tambien hay unas colecciones de vistas de marina. Los señores que quieran aprovechar esta ocasion acudan á la plaza de San Francisco, frente la cuesta de Santo Domingo, número 28.

Solo por cuatro dias.

Café del RECREO situado en el molinar de Levante.

Habiendo pasado á otra empresa la direccion de este café, se anuncia al público que desde hoy en adelante se servirán en el mismo con esmero toda clase de comidas con variedad de manjares arreglados al gusto mas esquisito, y a precios equitativos.

Los domingos y fiestas por la tarde habrá funcion de canto como hasta aquí, siendo el precio de entrada seis cuartos y pudiendo servir esta cantidad en pago de cualquier manjar ó bebida que se consuma.

AVISO AL PÚBLICO.

Mr. MARIGNAC avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la carcel, tienda número 2, en donde permanecerá hasta el 25 del mes actual.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,
PLAZA DE CORT.

UN PRISIONERO EN EL RIFF.
Memorias
DEL AYUDANTE ALVAREZ,
por
DON MANUEL JUAN DIANA.

Un tomo en 8.°, 10 reales.

PERDIDA.—Ayer por la mañana se perdió un bolsillo de seda carmesí que contiene varias monedas de oro y plata y algunas de cobre.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo á su dueño acuda en la calle de las Monjas del canónigo Garau, número 8, donde gratificarán el hallazgo.

COKE
(CARBON PURIFICADO.)

El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fábrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso..................... á 11 rs. el quintal
Mediano.................. á 8 »
Menudo................... á 5 »

Las personas que deseen servirse de este combustible podrán acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana à 2 de la tarde.

SIRVIENTE.—Un jóven de 25 años de edad, licenciado del ejército, desearia encontrar colocacion en clase de criado; sabe cuidar caballerias y tambien un huerto. En esta imprenta darán razon.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cámen, número 6.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 25 de abono para el dia 19.

Se pondrá por primera vez en escena la ópera bufa en 3 actos, música del maestro Donizetti, nueva en esta capital, titulada

D. PASQUALE.

PERSONAGES.

Norina.................. Sra. Vigliardi.
Ernesto................. Sr. Comi.
Dottorre Malatesta..... Sr. Carapia.
D. Pasquale............. Sr. De-Giovanni.
Un notaro............... Sr. Papiol.

A las 7.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.